

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

	M	MM	DD
FECHA:	01	11	2025

I. DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO: GAVIRIA	SEGUNDO APELLIDO: BETANCUR	NOMBRES: JUAN CAMILO						
CARGO DESEMPEÑADO: SUBDIRECTOR								
SECTOR:	ORG. DE CONTROL	CENTRAL	X	DESCENTRALIZADO		LOCALIDADES		
ENTIDAD : IDPC – Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.						RATIFICACIÓN		
CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN			RETIRO		X			
		M	MM	DD		M	MM	DD
PERIODO DE LA GESTIÓN	DESDE	21	03	2024	HASTA	31	10	2025

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En este aparte se dará cuenta de la gestión adelantada, en la que se indiquen aspectos tales como los programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos en cada uno de ellos; hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría de Bogotá en el último informe de auditoría; estado de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá.

Proyecto de Inversión: 8150 - Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá d.c.

MUSEO DE BOGOTÁ Y MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA

El Museo de Bogotá es un espacio de encuentro y de intercambio, de creación, de circulación y de deliberación ciudadana alrededor de los problemas que (en presente) afectan la vida de las personas en Bogotá, sus tensiones, sus conflictos y la búsqueda de maneras creativas para afrontarlos, promoviendo la convivencia y el intercambio de saberes.

El Museo de Bogotá lleva a cabo su misión en tres dimensiones interrelacionadas: la dimensión territorial, que busca trascender las paredes del Museo para trabajar en y con las comunidades en distintos lugares de la ciudad; la dimensión digital, que construye vínculos con públicos en distintas plataformas digitales y la dimensión física, que incluye las sedes ubicadas en la localidad de La Candelaria: Casa Siete Balcones y Casa Sámano; y el Museo de la Ciudad Autoconstruida en la localidad de Ciudad Bolívar, el cual es un espacio que tiene como objetivo el reconocimiento de las dinámicas, luchas y resistencias de la localidad de Ciudad Bolívar, sus personas, prácticas, saberes y experiencias, para cuestionar y transformar los estereotipos que se han construido históricamente hacia sus habitantes y territorios.

El Museo de Bogotá y Museo de la Ciudad Autoconstruida, para el periodo mencionado han realizado diferentes acciones, desde las áreas que los integran, siempre en pro de la divulgación del patrimonio, el intercambio de saberes, la participación ciudadana en los relatos, la accesibilidad y la oferta diferenciada, siempre en busca de generar la visita y reconocimiento de nuevos y diferentes públicos.

Área de Gestión de Colecciones:

Logros:

El área de Gestión de Colecciones del Museo de Bogotá avanzó significativamente en los procesos de

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

Este punto corresponde a un informe pormenorizado sobre la situación de los recursos, presentando una relación de los inventarios y responsables de los bienes muebles e inmuebles, así como de los sistemas de información (hardware y software).

No. De folios adjuntos

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios

Personal de Planta

La Subdirección de Divulgación cuenta con el siguiente personal de planta.

NOMBRE	CARGO	MODALIDAD
Eva Cristina Rozo	Profesional Especializado, código 222, grado 02 (e)	Carrera administrativa - encargo
Luz Betty Hernández	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06 (e)	Carrera administrativa - encargo
Natalia Rodríguez Mateus	Profesional Universitario Código 219, Grado 01	Carrera administrativa - propiedad
Jenny Alejandra Romero	Gerente, Código 39, Grado 01	Libre Nombramiento y Remoción
Blanca Cecilia Gómez	Profesional Especializado, código 222, grado 03	Nombramiento provisional
Luis Enrique Rincón	Profesional Especializado, código 222, grado 02	Nombramiento provisional
Luisa Fernanda Montero	Profesional Especializado, código 222, grado 03	Nombramiento provisional
Leonardo Cristancho	Profesional Especializado, código 222, grado 03	Nombramiento provisional
Valeria Miranda	Profesional Universitario Código 219, Grado 01	Nombramiento provisional

Personal por prestación de servicios

V. PROGRAMAS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN POR METAS

VIGENCIA 2024

Con relación a la vigencia de 2024 la Subdirección de Divulgación tuvo una apropiación de **\$7.613 millones de pesos**, para finalizar el Plan Distrital de Desarrollo (2020 - 2024 I) - “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” y para dar inicio al nuevo Plan Distrital de Desarrollo (2024 II - 2027) “Bogotá camina segura”.

Presupuesto 2024 I:

“un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”:

Proyecto de inversión: 7601 - Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá

Meta 1: Beneficiar a 7595 personas en procesos integrales de formación en Patrimonio Cultural.

Meta 2: Beneficiar a 346 personas en el proceso de formación a formadores en Patrimonio Cultural

Proyecto de inversión: 7639 - - Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá.

Meta 1: Implementar 1 estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y Patrimonio en 15 Localidades de la Ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de Patrimonio Inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y Claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos Sean Protagonistas.

Meta 2: Otorgar 250 Estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos Patrimoniales De La Ciudad

Meta 3: Gestionar 3 Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial del Orden Distrital

Meta 4: Realizar 1 Proceso de diagnóstico, identificación y documentación de Manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial.

La ejecución para el primer semestre sobre el PDD - “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” correspondió a un total de **\$ 2.947 millones de pesos**, así:

PRESUPUESTO SDAP						
PI	METAS	Presupuesto ejecutado 2024				
		Presupuesto		Metas		
		Apropiación	Ejecución	Programación	Ejecución	
7601	Beneficiar a 7595 personas en procesos integrales de formación en Patrimonio Cultural.	\$ 608	\$ 208	1116	1116	
	Beneficiar a 346 personas en el proceso de formación a formadores en Patrimonio Cultural	\$ 70	\$ -	45	45	
	Total 7601	\$ 678	\$ 208	1161	1161	
7639	Implementar 1 estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y Patrimonio en 15 Localidades de la Ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y hacedores que forman parte de Patrimonio Inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y Claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos Sean Protagonistas.	\$ 5.171	\$ 2.022	0,15	0,15	
	Otorgar 250 Estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos Patrimoniales De La Ciudad	\$ 955	\$ 577	49	51	
	Gestionar 3 Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial del Orden Distrital	\$ 457	\$ 105	0,50	0,50	
	Realizar 1 Proceso de diagnóstico, identificación y documentación de Manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial.	\$ 352	\$ 35	0,20	0,20	
	Total 7639	\$ 6.935	\$ 2.739			
TOTAL SDAP		\$ 7.613	\$ 2.947			

Es importante tener en cuenta que dicha apropiación corresponde a los dos períodos de gobierno, los cuales se ejecutan en la misma vigencia, razón por la cual el porcentaje de ejecución financiera se encuentra por debajo del 100% y sus metas físicas cumplidas en su totalidad. El recurso sin ejecutar corresponde al valor disponible para financiar los nuevos proyectos de inversión en el segundo semestre de 2024.

Presupuesto y metas 2024 II:

“Bogotá camina segura”

Proyecto de inversión: 8144 - -Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.

Meta 1: Implementar 1 proceso de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial.

Meta 2: Implementar 2 procesos de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional

Proyecto de inversión: 8151: -Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.

Meta 1: Beneficiar a 650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales

Meta 2: Beneficiar a 350 actores interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación

Meta 3: Beneficiar a 5.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial

Proyecto de inversión: 8150 -Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.

Meta 1: Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano

Meta 2: Entregar 200 estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos en el marco de los distintos programas de fomento, que incluyan un enfoque poblacional y territorial

Meta 3: Implementar 4 asistencias técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá

La ejecución para el segundo semestre sobre el PDD - “Bogotá Camina segura” correspondió a un total de **\$ 3.919 millones de pesos**, así:

PRESUPUESTO SDAP						
PI	METAS	Presupuesto 2024		Metas		
		Apropiación	Ejecución	Programación	Ejecución	
8144	1-Implementar 1 proceso de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial	\$ 72	\$ 66	0,1	0,1	
	2-Implementar 2 procesos de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional	\$ 245	\$ 241	0,2	0,2	
	Total 8144	\$ 317	\$ 308			
8151	2-Beneficiar a 650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales	\$ 256	\$ 214	689	689	
	3-Beneficiar a 350 actores interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación	\$ 100	\$ 99	123	123	
	1-Beneficiar a 5.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial	\$ 114	\$ 114	104	104	
	Total 8151	\$ 470	\$ 427			
8150	1-Desarrollar 3.600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano	\$ 3.064	\$ 2.906	594	594	
	2-Entregar 200 estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos en el marco de los distintos programas de fomento, que incluyan un enfoque poblacional y territorial	\$ 378	\$ 370	73	73	
	3-Implementar 4 asistencias técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá	\$ 351	\$ 335	1	1	
	Total 8150	\$ 3.793	\$ 3.611			
TOTAL SDAP		\$ 4.110	\$ 3.919			

Se cumple en un 100% la programación de la meta pactada por cada una de las metas obteniendo una ejecución presupuestal definitiva en la vigencia de 2024 95.3%.

VIGENCIA 2025

Con relación a la vigencia de 2024 la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio tuvo una apropiación de **\$8.012 millones de pesos**, para el Plan Distrital de Desarrollo (2024 II - 2027) - "Bogotá Camina segura".

Reserva presupuestal 2024

Se cuenta con una reserva por valor de **cuarenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil ciento veintisiete pesos moneda corriente (\$46.147.127)**, distribuidos de la siguiente manera:

1. **Pendiente de pago:** ochocientos cincuenta y dos mil trescientos dieciséis pesos moneda corriente \$852.316.oo
 - Correagro: Trescientos noventa mil setecientos sesenta y cuatro mil pesos moneda corriente \$390.764
 - Agrobolsa: Cuatrocientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y dos pesos moneda corriente \$461.552
2. **Pendiente por liberar:** cuarenta y cinco millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos once pesos moneda corriente (\$45.294.811). Estos recursos se encuentran actualmente en proceso de liquidación para su posterior liberación.

El reporte detallado se puede encontrar en el anexo ***Detalle_reservas_SDAP***

Liquidaciones Reserva.

1. El año 2024 tiene pendiente un recurso por liberar por un valor de cuarenta y cinco millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos once pesos Mcte. (\$45.294.811)
2. A la fecha 31 de octubre del año 2025 desde la subdirección se realizó el diligenciamiento de los formatos de liquidación requeridos por la oficina jurídica con la finalidad de poder liberar los recursos sin ejecutar.
3. Los recursos por liberar se encuentran en 35 procesos de contratación relacionados en la siguiente matriz:

VIGENCIA	LO CONTRATANTE	PROCESO	CONTRATISTA	ESTADO SDAP LIQUIDACIONES	FECHA DE ENVÍO
2023	CI-283-2023	IDPC-CI-283-20	CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	EN REVISIÓN DE OJ	12/09/2025
2023	CIP-327-2023	IDPC-CIP-327-2	FUNDACION TEATRO DE TITERES PACIENCIA DE GUAYABA	EN REVISIÓN DE OJ	11/09/2025
2023	CV-351-2023	IDPC-MC-009-2	INVERSIONES CUATRO CAMINOS SAS	EN REVISIÓN DE OJ	1/09/2025
2024	IDPC-CIP-285-2	IDPC-CIP-285-2	CORPORACION CULTURAL KONTRABIA	EN REVISIÓN DE OJ	5/09/2025
2024	CPS-400-2024	IDPC-CD-400-20	OSCAR IVAN DIAZ GALINDO	EN REVISIÓN DE OJ	3/09/2025
2024	CPS-458-2024	IDPC-CD-458-20	JOHAN RUBEN ROMERO RODRIGUEZ	EN REVISIÓN DE OJ	3/09/2025
2024	CPS-460-2024	IDPC-CD-460-20	DIANA MARIA PEDRAZA RINCON	EN REVISIÓN DE OJ	28/08/2025
2024	CPS-469-2024	IDPC-CD-469-20	DANIEL MAURICIO RONCANCIO GUTIERREZ cede a DIANA LORENA MEDINA ROBAYO	EN REVISIÓN DE OJ	5/09/2025
2024	CPS-472-2024	IDPC-CD-472-20	MAFER ZULEMA MORALES DIAZ	EN REVISIÓN DE OJ	5/09/2025
2024	CPS-474-2024	IDPC-CD-474-20	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SILVA	EN REVISIÓN DE OJ	5/09/2025
2024	CPS-475-2024	IDPC-CD-475-20	NICOLAS SANTIAGO ESCOBAR CEDIEL	EN REVISIÓN DE OJ	5/09/2025
2024	CPS-480-2024	IDPC-CD-480-20	FROYLAN SNAIDER SANCHEZ PIZA	EN REVISIÓN DE OJ	5/09/2025
2024	CPS-490-2024	IDPC-CD-490-20	ANDREA CAROLINA PORTILLO LOBO	EN REVISIÓN DE OJ	8/09/2025
2024	CPS-501-2024	IDPC-CD-501-20	GREGORIO DIAZ DIAZ GRANADOS	EN REVISIÓN DE OJ	8/09/2025
2024	CPS-509-2024	IDPC-CD-509-20	FRANCK ANTONIO PABON LASSO	EN REVISIÓN DE OJ	8/09/2025
2024	CPS-514-2024	IDPC-CD-514-20	JOSE FRANCISCO GOMEZ AYOLA	EN REVISIÓN DE OJ	8/09/2025
2024	CPS-534-2024	IDPC-CD-534-20	LUISA FERNANDA CASTAÑEDA URREA	EN REVISIÓN DE OJ	8/09/2025
2024	CPS-539-2024	IDPC-CD-539-20	KAREN DAYANA APONZA SINISTERA	EN REVISIÓN DE OJ	9/09/2025
2024	CPS-542-2024	IDPC-CD-542-20	SOL MIYERY GAITAN MARTINEZ	EN REVISIÓN DE OJ	9/09/2025
2024	CPS-545-2024	IDPC-CD-545-20	TANIA ALEJANDRA CALDERON RAMIREZ	EN REVISIÓN DE OJ	9/09/2025
2024	CPS-548-2024	IDPC-CD-548-20	VALENTINA SOLER LÓPEZ	EN REVISIÓN DE OJ	9/09/2025
2024	CI-550-2024	IDPC-CI-550-20	CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	EN REVISIÓN DE OJ	15/09/2025
2024	CPS-551-2024	IDPC-CD-551-20	ANGELA MARIA SANCHEZ RESTREPO	EN REVISIÓN DE OJ	10/09/2025
2024	CPS-552-2024	IDPC-CD-552-20	JUANNITA ROMERO CASTRO	EN REVISIÓN DE OJ	10/09/2025
2024	CPS-555-2024	IDPC-CD-555-20	INILIDA MARIA CASSIANI CASSERES	EN REVISIÓN DE OJ	10/09/2025
2024	CPS-561-2024	IDPC-SAMC-00	BUENOS Y CREATIVOS SAS	EN REVISIÓN DE OJ	12/09/2025
2024	CPS-566-2024	IDPC-SAMC-00	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	EN REVISIÓN DE OJ	12/09/2025
2024	CPS-576-2024	IDPC-CD-576-20	ANA DALILA GÓMEZ BAOS	EN REVISIÓN DE OJ	10/09/2025
2024	CPS-581-2024	IDPC-CD-581-20	MICRONANONICS TECHNOLOGIES SAS	EN REVISIÓN DE OJ	12/09/2025
2024	CPS-585-2024	IDPC-SAMC-00	INTERFAZ S.A.S ESTUDIO DE DISEÑO	EN REVISIÓN DE OJ	15/09/2025
2024	OC-590-2024	(D)IDPC-SAAMP-0	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	EN REVISIÓN DE OJ	15/09/2025
2024	OC-591-2024	(D)IDPC-SAAMP-0	DIDÁCTICOS SÍMBOLOS Y SIGNOS SAS	EN REVISIÓN DE OJ	15/09/2025
2024	OC-592-2024	(D)IDPC-SAAMP-0	MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS	EN REVISIÓN DE OJ	15/09/2025
2024	CAS-611-2024	IDPC-CD-611-20	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	EN REVISIÓN DE OJ	15/09/2025
2024	CPS-613-2024	IDPC-MC-014-2	DIGITALSISTEM COLOMBIA S.A.S.	EN PROCESO DE FIRMAS	15/09/2025

4. De las 35 liquidaciones las cuales tienen saldo por liberar, al día 31 de octubre 2025 están se encuentran enviadas para revisión de la oficina jurídica con la finalidad de ser radicadas como prerequisito de la dependencia.

VIGENCIA 2025

Con relación a la vigencia de 2025 la Subdirección de Divulgación y Apropiación en el Patrimonio tiene una apropiación de **\$8.012 millones de pesos**, para ejecutar los tres proyectos de inversión asociados con las metas programadas para la vigencia.

Corte de ejecución al 31 de octubre de 2025

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

Relación de las obras públicas adelantadas indicando su objeto y estado de ejecución

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

Relación de los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, los que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados

CONTRATOS 2024

Contratos por prestación de servicios

CTO IMPRESOS CPS-561-2024

Objeto:Realizar el proceso de impresión, encuadernación y acabados de las publicaciones (libros) requeridos para el desarrollo de los proyectos misionales adelantados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".

Fecha inicio: 18/10/ 2024

Fecha fin: 15/03/2025

Supervisor: Juan Camilo Gaviria Betancur

El contrato tuvo como objeto imprimir los libros del plan de publicaciones 2024 de la entidad así:

- ❖ 1.Las Nieves. 1893 / 1000 ejemplares.
- ❖ 2. Santa Inés. La persistencia de la memoria en la periferia del centro de Bogotá. / Partitura Urbana. 1000 ejemplares.
- ❖ 3. Almas benditas que moran en el parque. La devoción a las almas del purgatorio en las fosas del Cementerio de Matatigres. 1000 ejemplares
- ❖ 4. Plazas de mercado de Bogotá. Patrimonio vivo. Agenda IDPC 2025. 1000 ejemplares
- ❖ 5. Bogotólogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá/ Vida de barrio (reedición). 2000 ejemplares.
- ❖ 6. La vida privada de los parques y jardines públicos. Bogotá, 1886-1938. 60 ejemplares
- ❖ 7. La carrera de la modernidad. Construcción de la carrera Décima. Bogotá, 1945-1960. 80 ejemplares.
- ❖ 8. Atlas histórico de barrios. Bogotá 1884-1954. 60 ejemplares.

El contrato tuvo una adición al contrato así:

- ❖ Bogotálogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá/ Vida de barrio (reedición).
100 ejemplares.
- ❖ La vida privada de los parques y jardines públicos. Bogotá, 1886-1938. *60 ejemplares.*
- ❖ La carrera de la modernidad. Construcción de la carrera Décima. Bogotá, 1945-1960. *60 ejemplares.*
- ❖ Atlas histórico de barrios. Bogotá 1884-1954. *60 ejemplares.*

CONVENIO UNIVERSIDAD DISTRITAL

Objeto: Aunar esfuerzos científicos, investigativos, técnicos, financieros y administrativos para la implementación de las acciones priorizadas para el corto plazo en la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación “Usos, Proyección Artística y Social del Teatro de Creación Colectiva en Bogotá.

Fecha inicio: 9 de enero de 2024

Fecha fin: 27 de agosto del 2025

Supervisor: [Juan Camilo Gaviria Betancur](#)

Desarrollo del convenio:

El Convenio Interinstitucional Específico CI-593-2024, suscrito entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB, fue firmado en diciembre de 2024, y su acta de inicio se suscribió el 9 de enero de 2025, considerando los tiempos de funcionamiento y ejecución administrativa de la universidad.

Durante su desarrollo, la Universidad Distrital adelantó los productos acordados con altos estándares de calidad, cumpliendo con los objetivos propuestos en torno a la investigación y divulgación del teatro de creación colectiva como manifestación del patrimonio cultural inmaterial.

La entidad ejecutora solicitó una extensión temporal de veintiún (21) días, la cual fue aprobada por el IDPC con el fin de concluir adecuadamente los productos denominados “Seminario de Creación Colectiva” y pieza divulgativa de la manifestación. Cumplido este plazo, los productos fueron entregados en los tiempos y condiciones establecidas, cerrando satisfactoriamente el convenio.

CONVENIO EXTERNADO

Objeto:

Fecha inicio:

Fecha fin:

Supervisor:

Desarrollo del contrato....

OPERADOR LOGÍSTICO 2024

Objeto: CÓD. (784), (805), (806), (863), (860), (861), (862), (864), (934), (935), (939). Prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades misionales en el marco de la implementación y socialización de las estrategias de participación ciudadana que realice el IDPC en cumplimiento de sus funciones.

Fecha inicio: 25/10/2024

Fecha fin: 30/06/2025

Supervisor: Juan Camilo Gaviria Betancur

EJECUCIÓN GENERAL - PRESUPUESTO 2024			
SUBDIRECCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO INICIAL + ADICIONES	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024
Divulgación y Apropiación del Patrimonio	\$ 221.303.137,00	\$ 332.844.857,00	\$ 115.975.921
Gestión Territorial del Patrimonio Cultural	\$ 61.500.000,00	\$ 91.359.848,00	\$ 47.306.118
TOTAL	\$ 282.803.137,00	\$ 424.204.705,00	\$ 163.282.039

MUSEOGRAFÍA

Objeto: (Código 359) "Prestar servicios de producción y montaje de exposiciones, así como de construcción de dispositivos pedagógicos del Museo de Bogotá y el Museo de la ciudad Autoconstruida"

Fecha inicio: N.A

Fecha fin: N.A

Supervisor: Gerente Museo de Bogotá

El proceso se encuentra en proceso de revisión por la Oficina Jurídica. Teniendo en cuenta que no se ha publicado el proceso, no se conoce el cronograma del mismo.

CTO TRANSPORTE 2024

Objeto:

Fecha inicio:

Fecha fin:

Supervisor:

Desarrollo del contrato....

CONTRATOS 2025

Contratos por prestación de servicios

Convenio interadministrativo 274 entre el Cabildo indígena muisca de Bosa y el IDPC

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y el Cabildo Indígena Muisca de Bosa CIMB, con el fin de fortalecer la implementación de acciones de salvaguardia priorizadas en el segundo año de ejecución del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chía Zhue.

Esta colaboración tiene como objetivo asegurar la continuidad y sostenibilidad del Festival Jizca Chia Zhue como una manifestación cultural fundamental para la comunidad. Su alcance debe alinearse con el Plan Especial de Salvaguardia (PES), garantizando su implementación dentro del Plan de Acción establecido y fortaleciendo los procesos de transmisión, protección y visibilización del patrimonio inmaterial del pueblo Muisca de Bosa.

Fecha inicio: 29 de junio de 2025

Fecha fin: 28 de septiembre de 2025

Supervisor: Juan Camilo Gaviria

El convenio se desarrolló de manera exitosa, en los espacios de trabajo se contó con la participación de 491 comuneros 352 mujeres y 166 hombres, lo cual evidencia una alta participación comunitaria y apropiación del Plan Especial de Salvaguardia del Jizca Chia Zhue. Se realizaron dos procesos de transmisión de saberes asociados al tejido y alimento propio. Se realizó una investigación sobre la territorialidad del Jizca lo que permitió construir una cartografía de la memoria del territorio. En el marco de este Convenio se construyó el Plan de Divulgación Estratégica del PES y del Jizca. Se construyeron seis cápsulas divulgativas sobre el PES y tres capítulos del podcast Memorias del Jizca. Finalmente se construyó una herramienta pedagógica denominada El Camino de la serpiente, el cual se trabajó en dos colegios de la localidad de Bosa

Convenio por asociación con el Teatro La Candelaria — IDPC-CD-318-2025

Objeto:(Código 212) "Aunar esfuerzos técnicos, artísticos, formativos, financieros y administrativos para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la manifestación cultural "Usos, Proyección Artística y Social del Teatro de Creación Colectiva en Bogotá", mediante el desarrollo de procesos de formación e intercambio de saberes orientados a fortalecer la creación colectiva entre agrupaciones teatrales urbanas y/o rurales en Bogotá".

Fecha inicio: 26 de agosto de 2025

Fecha fin: 15 de diciembre del 2025

Supervisor: Blanca Cecilia Gomez

Valor aportado por el IDPC: Cuarenta y cinco (\$ 45.000.000) millones de Pesos M/CTE

Desarrollo del contrato:

Este convenio se formuló durante el primer semestre del 2025, se firmó en el mes de agosto y se ha venido implementando exitosamente y sin contratiempo. Cuenta con un avance del 80 % al 31 de octubre de 2025. El objetivo de desarrollar un proceso de formación en creación colectiva con el grupo rural de Sumapaz se ha alcanzado en tiempo y forma y se garantizó la participación de la obra teatral resultante en el Festival Internacional de Arte y Ruralidad (FIAR). dicha función se dió en el marco del Festival de Patrimonios en Ruana el 19 de octubre.

Este convenio ha permitido equilibrar el acceso a procesos de formación teatral entre contextos urbanos y rurales, fortaleciendo a los colectivos con arraigo territorial y fomentando redes de colaboración entre instituciones públicas y privadas. Sus acciones se enmarcan en la Línea 2 del PES, orientada a la inclusión, participación y sostenibilidad de la manifestación.

OPERADOR LOGÍSTICO 2025

EJECUCIÓN GENERAL - PRESUPUESTO 2025-II						
SUBDIRECCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025	TOTAL EJECUTADO CONTRATO	% TOTAL EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE EJECUCIÓN	
Divulgación y Apropiación del Patrimonio	\$ 206.000.000,00	\$ 114.197.134	\$ 114.197.134,00	55,44%	\$ 91.802.866,00	
Gestión Territorial del Patrimonio Cultural	\$ 105.000.000,00	\$ 69.253.092	\$ 69.253.092,00	65,96%	\$ 35.746.908,00	
TOTAL	\$ 311.000.000,00	\$ 183.450.226	\$ 183.450.226,00	58,99%	\$ 127.549.774,00	

SUBDIRECCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL (2025 y 2026)	SALDO DISPONIBLE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Divulgación y Apropiación del Patrimonio	\$ 114.197.134	\$ 91.802.866	\$ 30.167.487,00	\$ 69.972.538,00	\$ 14.057.109,00
Gestión Territorial del Patrimonio Cultural	\$ 69.253.092	\$ 35.746.908	\$ 4.016.291,00	\$ 63.235.264,00	\$ 2.001.537,00
TOTAL	\$ 183.450.226,00	\$ 127.549.774,0	\$ 34.183.778,00	\$ 133.207.802,00	\$ 16.058.646,00

EJECUCIÓN POR EQUIPOS - PRESUPUESTO 2025 - II					
SUBDIRECCIÓN	EQUIPO	PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025	% PRESUPUESTO EJECUTADO 2025	
Divulgación y Apropiación del Patrimonio	NARRATIVAS	\$ 10.000.000,00	\$ 5.702.348,00	57,02%	
	PUBLICACIONES	\$ 3.000.000,00	\$ -	0,00%	
	FOMENTO	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	100,00%	
	MDB y MCA	\$ 53.500.000,00	\$ 15.927.800,00	29,77%	
	FORMACION NNA IED	\$ 3.000.000,00	\$ 744.952,00	24,83%	
	FORMACION NNA OEF	\$ 13.300.000,00	\$ 8.494.283,00	63,87%	
	FORMACIÓN DIPLOMADO	\$ 3.200.000,00	\$ 2.910.890,00	90,97%	
	DECLATORIAS	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	100,00%	
	INVENTARIOS_PLAZAS	\$ 30.000.000,00	\$ 14.502.057,00	48,34%	
	INVENTARIOS_RURALIDAD	\$ 72.000.000,00	\$ 34.669.538,00	48,15%	
Gestión Territorial del Patrimonio	PEE / ÉTNICO	\$ 13.245.266,00		18,40%	
	GERENCIA DE INSTRUMENTOS	\$ 35.000.000,00	\$ 9.069.127,00	25,91%	
	PARQUE ARQUEOLÓGICO	\$ 70.000.000,00	\$ 60.183.965,00	85,98%	
	TOTAL	\$ 311.000.000,00	\$ 183.450.226,00	58,99%	

transporte 2025

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 261-2025 ORDEN DE COMPRA No.144409
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: PAULO**

VIII. REGLAMENTO Y MANUALES

A continuación se enlistan los manuales, procedimientos, formatos y normograma vigente para el correcto funcionamiento de la Subdirección de Divulgación.

CARACTERIZACIÓN Y POLÍTICAS:

1. Caracterización Proceso Divulgación y Activación Social de los Patrimonios

MANUALES, PLANES Y POLÍTICAS:

1. Política de Publicaciones.
2. Reglamento del Centro de Documentación.
3. Lineamientos para el desarrollo de la investigación en el marco de la divulgación y activación social de los patrimonios

PROCEDIMIENTOS:

1. Procedimiento Estímulo a las prácticas del Patrimonio Cultural.
2. Procedimiento Proyectos Editoriales.
3. Procedimiento Curaduría Museo de Bogotá.
4. Procedimiento Evaluación de públicos.
5. Procedimiento Actividades educativas.
6. Procedimiento Gestión de la colecciones del Museo de Bogotá.
7. Procedimiento Recorridos patrimoniales
8. Procedimiento de asesoría técnica para la inclusión de manifestaciones culturales en la LRPCID
9. Procedimiento Préstamo y consulta de las colecciones del centro de documentación.
10. Procedimiento Formación en Patrimonio Cultural – Civinautas
11. Procedimiento Selección de jurados.
12. Procedimiento Atención Solicitud de imágenes del archivo digital del museo de Bogotá.
13. Procedimiento de acompañamiento a los procesos de exploración, valoración, documentación y registro del patrimonio cultural inmaterial

FORMATOS:

1. Formato de préstamo y consulta del centro de documentación
2. Formato Estado de conservación.
3. Formato Consentimiento informado Museo de Bogotá.
4. Formato Lista de asistencia beneficiados programa de formación en patrimonio cultural- civinautas.
5. Formato Planeación de actividades programa de formación en patrimonio cultural – civinautas.
6. Formato de Préstamo Interbibliotecario Centro de documentación.
7. Formato Esquema de Organización de Recorridos .
8. Formato Acta de devolución
9. Formato Acta de recibo
10. Formato Acta de movimiento externo de entrega
11. Formato Actas de movimiento externo de recibo
12. Formato Solicitud de imágenes de las colecciones del Museo de Bogotá
13. Formato Sistema integrado de conservación y restauración (SICRE)
14. Formato autorización para la participación de niño, niña o adolescente en actividades, recorridos patrimoniales, tratamiento de datos y divulgación de imágenes o producciones
15. Informe proyecto de aula o comunitario programa de formación en patrimonio cultural – civinautas
16. Formato Lista de asistencia a las sesiones formador/mediador programa de formación en patrimonio cultural – civinautas
17. Formato Documento orientador para diligenciamiento del formato de proyecto de aula programa de formación en patrimonio cultural – civinautas
18. Formato Documento orientador para diligenciamiento del formato planeación de actividades programa de formación en patrimonio cultural – civinautas

NORMAS APPLICABLES AL PROCESO:

La normatividad aplicable al proceso de Divulgación y Activación Social de los Patrimonios, se encuentra debidamente alojada y descrita en la Matriz de cumplimiento de lo legal – NORMOGRAMA expedida en articulación con la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad

	No. De folios adjuntos	
--	-------------------------------	--

NOMBRE Y FIRMA